

Acuerdo Económico por medio del cual se deja sin materia el oficio suscrito por el Diputado Sergio Arturo Castillo Alfaro, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo de trámite por el que se emite la convocatoria pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024", asunto que nos fue entregado en Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y la de Educación Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura en el Proceso de la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, a la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

**HONORABLE PLENO
P R E S E N T E**

A la Comisión de la Juventud y el Deporte y a la de Educación Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con base en las atribuciones que le confieren los artículos 161, 174 fracción I, II y VII, 191 XVII, 196, 244, 248, 251, 254, 256, 312 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en el acto de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero de fecha 07 de noviembre de 2024, nos fue turnado para su estudio y análisis el siguiente turno:

1.- LXIII/3ER/SSP/DPL/1630/2024, correspondiente a la Comisión de la Juventud y el Deporte y **LXIII/3ER/SSP/DPL/1631/2024**, turnado a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología que contienen el oficio suscrito por el Diputado Sergio Arturo Castillo Alfaro, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo de trámite por el que se emite la convocatoria pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024", el cual se efectuó el día 13 de septiembre de 2024; Asunto que se acordó turnar en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, esta última para su conocimiento y efectos procedentes.

En Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y Educación Ciencia y Tecnología se acordó el presente **Acuerdo Económico**, posterior al análisis del turno en mención, para los efectos legales conducentes.

1.1 Antecedentes Generales

Hacemos referencia de manera resumida al turno que nos fue entregado en el acto de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero de fecha 07 de noviembre de 2024, por el Pleno de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

1.2 Justificación

A efecto de establecer la esfera de competencias tanto del Poder Legislativo del estado de Nayarit y del estado de Guerrero, se estableció el marco normativo correspondiente al asunto de referencia.

Del asunto que antecede se presenta el cuadro siguiente:

No.	Fecha de recepción / Turno Oficial	Solicitante	Sinopsis
1	03/JUNIO/2024 LXIII/3ER/SSP/DPL/1630/2024	Diputado Sergio Arturo Castillo Alfaro, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.	Oficio mediante el cual remite, el Acuerdo de trámite por el que se emite la convocatoria pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024", a efectuarse el día 13 de septiembre de 2024; Asunto que se acordó turnar en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, esta última que Usted preside, para su conocimiento y efectos procedentes.

En pleno ejercicio de nuestras facultades conferidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en particular a las correspondientes a incentivar, promover y procurar la participación de los jóvenes en todos los ámbitos, emitimos las siguientes:

1.3 Consideraciones

PRIMERA. El veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro, el Congreso del Estado de Guerrero, tuvo conocimiento del Acuerdo de Trámite por el que se emite la Convocatoria Pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024", que el Congreso del estado de Nayarit, en el marco de colaboración institucional, remite al Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual le solicita el apoyo para difundirla entre los jóvenes de la entidad a efecto de desarrollar el Concurso Estatal con el objeto de seleccionar

a la o el joven que habría de representar al Estado de Guerrero, acción que nos fue imposible llevar a cabo, porque nos encontrábamos en el periodo de la culminación de la Sexagésima Tercera Legislatura y en el inicio de la Sexagésima Cuarta al Honorable Congreso del Estado de Guerrero de conformidad con el artículo 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

SEGUNDA. Toda vez que el concurso se realizaría el día 13 de septiembre del año 2024, fecha en la que aún, no se tenía conocimiento de la designación de los Diputados que integrarían las Comisiones antes mencionadas de conformidad con los artículos 161, 162, 163, 164, 165, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y siendo hasta en la Sesión de Pleno de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, en la que se Aprobó el Acuerdo de su integración y conformación, al tener conocimiento de las comisiones que presidiríamos continuamos con el proceso legislativo de la integración de las mismas, razón por la cual, el día 29 de octubre del año en curso, la Comisión de la Juventud y el Deporte, llevó a cabo la Sesión de Formal Instalación y de igual manera el 30 del mismo mes y año se realizó la de Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, motivo por el cual al Congreso del Estado de Guerrero a través de las multicitadas comisiones le fue imposible ser partícipe de dicho evento.

En virtud de que este asunto ha quedado sin materia, solicitamos se realice el trámite legislativo correspondiente, con fundamento en el Artículo 174 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, mediante el cual en Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y Educación Ciencia y Tecnología quedan liberadas administrativamente del turno de referencia, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

PRIMERO.- Se declara sin materia el oficio suscrito por el Diputado Sergio Arturo Castillo Alfaro, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite, el Acuerdo de trámite por el que se emite la convocatoria pública para la celebración del VI Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024", a efectuarse el día 13 de septiembre de 2024; Asunto que se acordó turnar en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, esta última, para su conocimiento y efectos procedentes.

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo Económico a la Presidencia de la Mesa Directiva para que se archive como total y definitivamente concluido el asunto de referencia, solicitando se descargue administrativamente de los asuntos correspondientes a la Comisiones de la Juventud y el Deporte y a la de Educación Ciencia y Tecnología.

Así lo acordaron las y los Diputados integrantes de las Comisiones de la Juventud y el Deporte y la de Educación Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que autorizan para debida constancia legal.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de referencia, solicitamos respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva, instruya a la Secretaria de Servicios Parlamentarios que la solicitud en comento, sea descargada de la lista de turnos pendientes de las Comisiones de la Juventud y el Deporte y de la Educación Ciencia y Tecnología.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, 27 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LAS DIPUTADAS y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ PRESIDENTE	PRD			
	DIP. CITLALI YARET TÉLLEZ CASTILLO SECRETARIA	MORENA			
	DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ VOCAL	PT			
	DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO VOCAL	MORENA			

PODER LEGISLATIVO

DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. DIANA BERNABÉ VEGA VOCAL	MORENA	<i>Diana Bernabé Vega</i>		

LAS DIPUTADAS y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PANFILO SÁNCHEZ ALMAZAN PRESIDENTE	PT	<i>[Signature]</i>		
	DIP. HÉCTOR SUÁREZ BASURTO SECRETARIO	MORENA	<i>[Signature]</i>		
	DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUÍZ VOCAL	PRI	<i>[Signature]</i>		
	DIP. ARISTÓTELES TITO ARROYO VOCAL	MORENA	<i>[Signature]</i>		

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA VOCAL	PVEM			

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE DECLARA SIN MATERIA, EL ASUNTO QUE NOS FUE ENTREGADO EN COMISIONES UNIDAS DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y LA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE GUERRERO, A LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA.